

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA EL AÑO 2020.

Que, el día Martes 04 del mes de Agosto del año dos mil veinte, a horas 8.30 am se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cahahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Lic. Adm. Jonel Norberto Jáuregui Dextre Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Sr. Eusebio Misael Robles Llanos Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos en su condición de vocal suplente.

INFORMES:

El Ing. Agrónomo. Raúl Cahahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, menciona que hubo un error en la publicación de los Resultados Finales de (15) Obreros para Trabajo de Barrido de Calles para la Sub Dirección de Limpieza Pública en el Numero 17 dice: LUNA ROMERO, YHOURDY KENNY, debiendo Decir: LUNA ROMERO, SHUGARYD ANTHONY, por un error en la Digitación, por lo que recomienda subsanar mediante una Fe de Erratas. El Lic. Adm. Jonel Norberto Jáuregui Dextre Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Sr. Eusebio Misael Robles Llanos Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos en su condición de vocal suplente Concuerdan y apoya la idea de subsanar mediante una Fe de Erratas. Por consiguiente la Comisión Permanente para el Concurso del Decreto Legislativo n° 728, reconoce que por un error Involuntario y de Digitación sucedió este inconveniente y deberá subsanar mediante Fe de Erratas.

ACUERDOS:

Los miembros titulares de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728, Acuerdan. Subsanan el error de Digitación en los Resultados Finales de (15) Obreros para Trabajo de Barrido de Calles para la Sub Dirección de Limpieza Pública en el Numero 17 **Dice: LUNA ROMERO, YHOURDY KENNY, debiendo Decir: LUNA ROMERO, SHUGARYD ANTHONY**

EN CONFORMIDAD FIRMAN EL PRESENTE SIENDO LAS 9.00 AM.....



FE DE ERRATAS

DICE:

**RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. N° 728 - 003-2020-MPHCO
(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES PARA LA SUB DIRECCIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGANICA	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR MÍNIMO 40 PUNTOS APROBATORIOS	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL (MÍNIMO 20 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN
17	LUNA ROMERO YHOUDY KENNY	(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES	SUB DIRECCION DE LIMPIEZA PUBLICA	50	35	85	GANADOR

DEBE DECIR:

**RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. N° 728 - 003-2020-MPHCO
(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES PARA LA SUB DIRECCIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGANICA	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR MÍNIMO	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN
17	LUNA ROMERO SHUGARY ANTHONY	(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES	SUB DIRECCION DE LIMPIEZA PUBLICA	50	35	85	GANADOR

